



ACTA N° 23

EJERCICIO 2020-2021

En formato virtual (a través de la plataforma Zoom), a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo la hora diecinueve y quince, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Chel. ® Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito, Sr. Freddy Diano y Sr. Elio Barreto

No asisten, con aviso: Dr. Luis Camargo,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 22 del 10.11.2020.

ASUNTOS ENTRADOS

201 - Club Palmirensis informa que su preparadora física dio positivo por COVID e informa pasos dados. Téngase presente.

202 - Liga Minuana dice que es responsable de la ausencia de árbitros en Maldonado por no haberlos citado. Pasa al Consejo Técnico.

203 - Liga Soriano comunica autoridades. Se toma conocimiento.

204 - Asociación Cerro Largo refiere a situación generada por COVID. Pase a Comisión de Calendario

PROTOCOLO PARA PARTIDOS CON PUBLICO

Al momento de iniciarse la reunión no había llegado aún el protocolo desde SENADE.

El Prof. Cheppi plantea su preocupación sobre imágenes y referencias periodísticas. En particular sobre el torneo local de la Liga de Florida.

El Sr. Barreto da cuenta de lo que sucedió. Responsabiliza al periodista que sacó una foto en un momento de acumulación de las personas habilitadas, generado porque habían colocado banderas en el alambrado que impedía una buena visión, que fue inmediatamente corregido.

El Prof. Cheppi dice que se votó una multa a la Liga Salteña y que hay que ser parejos con todos.

El Sr. Ortiz dice que son situaciones distintas. Un torneo era organizado por OFI y el otro por la Liga de Florida. Sería la Liga quien fije las sanciones. Sabe que hay público en distintas canchas, muchas de ellas no afiliadas.

Expresa que una foto no es suficiente para abrir un expediente para una posible sanción.

El Sr. Sosa coincide que es un tema interno de la Liga. Pero tampoco debemos mirar para otro lado. Cree que la presencia de público en el partido Candil Atlético Florida es notoria.

El Sr. Román dice que sabe que Ligas comerciales o piratas están trabajando con público y que es difícil para nuestras Ligas entender. Cree que, de cualquier manera, hay que darle un tirón de orejas a la Liga de Florida.

El Sr. Ortiz propone sacar un nuevo comunicado, expresando la preocupación del Ejecutivo. Está claro que pueden recibir sanciones de los organismos del gobierno que han sido muy superiores a las que se puso a la Liga de Salto.

El Sr. Fabiani dice que nos enteramos por una foto. Que es imposible controlar en todos lados. Dice que hay que ser más celosos del cumplimiento de los comunicados que salen del Ejecutivo.

El Prof. Cheppi dice que lo que sacó SENADE no distingue si los partidos son por torneos de OFI o locales de las Ligas.

El Sr. Sosa pide sacar un comunicado reafirmando que aún no está habilitada la competencia con público.

El Sr. Scarpa dice que, más allá de todo y que llama la atención, existen declaraciones del presidente de la Liga de Florida que dice que la actuación es lamentable, cuando sabe perfectamente que no se ha podido cumplir con la fase 0 por no disponer aún del protocolo. Reconoce la autonomía relativa de las Ligas, pero estas disposiciones son generales. Cree que el principal de una Liga debería saberlo.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Prof. Cheppi dice que el problema es que estamos en la misma "bolsa" y que, un incumplimiento, afecta a todos.

El Sr. Diano dice que es cierto sobre las responsabilidades de las Ligas, pero que también hay una responsabilidad notoria en las autoridades nacionales que, por un lado, habilitan a jugar a partir del 9 de noviembre dando detalles de cuantas entradas se podrán vender, y por otro no agilizan la posibilidad de cumplir la fase 0 que es fundamental para que las Ligas cumplan el protocolo como es debido.

El Prof. Cheppi propone entonces aprobar un nuevo comunicado.

El Sr. Scirgalea dice que comparte opinión en general. De cualquier forma, deja constancia de que no participó en el debate porque pidió varias veces la palabra y no le fue concedida. Dice que, media hora después, ya no tiene sentido verter su opinión.

El Prof. Cheppi pide disculpas al Sr. Scirgalea por el error.

Se vota sacar comunicado. Unanimidad.

COPAS FUTBOL FEMENINO

Se informa que para el siguiente fin de semana se continúa la suspensión de actividad por razones sanitarias.

COPA NACIONAL SUB 14

El Cnel. Irigoyen informa sobre el desarrollo del torneo. Dice que las series 1 y 5 (justo las de 3 Selecciones) están con partidos suspendidos por precaución sanitaria. Se está trabajando para ver como se puede continuar con dichas series.

El Prof. Cheppi consulta sobre los pagos de facturas. El Sr. Román dice que se mejoró (hay menos demora).

La Sra. Fernández dice que tiene mensajes de algunos Clubes quejándose por el atraso.

INFORME DE COMISIONES

AUDEF

El Sr. Ortiz informa sobre reunión mantenida en la fecha con una delegación de AUDEF.

Los Sres. Sosa y Dr. Leites amplían el informe.

Se habló sobre la demora en la firma de los diplomas y sobre jurisdicción. Consideran que hubo un buen diálogo y buenas disposiciones para trabajar.

Se planteó por parte de AUDEF sobre la exigencia de título para dirigir. Se está de acuerdo con la gradualidad que está planteada. Existe un proyecto de ley que pueda tener incidencia en el tema.

Se habló sobre los cursos y la necesidad de mantener el mismo nivel en todos. Ofrecieron colaboración.

Se elaborará un documento base de trabajo. Trabajarán en el mismo los Dres. Leites (OFI) y Pérez (AUDEF).

Quedó claro que, lo que se haga en el interior, será a través de OFI.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa pone a consideración el informe de la Comisión Técnica:

SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

1- Club Atlético San Lorenzo, de la ciudad de Young, en el Departamento de Rio Negro. Obras para el Cerramiento con Tejido Perimetral del Campo de juego (2do proyecto). La obra se encuentra con un avance superior al 50%. Se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$113.400.

2- Club Atlético San Lorenzo, de la ciudad de San José, en el Departamento del mismo nombre. Obras para el re acondicionamiento de la Red Lumínica. La obra se encuentra con un avance superior al 90%. Se sugiere realizar un 3er adelanto (saldo final) del 30%. Equivalente a \$120.000.

Aclaraciones:



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados o a realizar: No se han realizado giros en los últimos días

Se aprueba informe. Unanimidad.

Con respecto al plazo del nuevo llamado se establece que el mismo vence el 30 de noviembre.

VARIOS

PLAZO MULTA

El Prof. Cheppi dice que quedó para resolver qué plazo se dará a la Liga Salteña para pagar la multa por incumplimiento al protocolo sanitario. Se aprueba por unanimidad que sean 30 días.

ARBITROS

El Prof. Cheppi informa que el lunes pasado hubo una reunión extraordinaria motivada por notas de los gremios de árbitros, referidas a las pruebas. Hace constar que son notas diferentes, que plantean distintas cosas.

El resumen de la reunión es el siguiente:

"En formato virtual, a través de la aplicación Zoom, el día 16 de noviembre de 2020 a la hora 20.00, se reúne parte del Consejo Ejecutivo para tratar como asunto la Circular 2512, Pruebas Físicas de Árbitros.

Preside el Prof. Mario Cheppi con la asistencia de los consejeros Jorge Ortiz, Mariana Fernández, Héctor Leites, Manuel Román, Luis Camargo, Ney Irigoyen y Nilo Scarpa.

Se tiene presente que se recibieron notas de las gremiales arbitrales AIAF y CAI haciendo referencia a dichas pruebas físicas en distintos tenores las mismas.

Se recibe el informe al respecto de parte de los consejeros que integran el Consejo Técnico Sector Árbitros y se intercambian ideas de distintas opciones referentes al tema.

Discutido el tema se resuelve:

-Mantener las fechas y lugares previstos para las pruebas físicas, salvo que con motivo de alguna emergencia sanitaria local se deba posponer alguna de las mismas

-No realizar en esta oportunidad la charla previa prevista, la misma se realizará a posteriori de las pruebas físicas, en fecha previa al inicio de la Copa Nacional de Selecciones, será exclusiva para los que aprueben las pruebas físicas, y se congregará a árbitros de 2 o 3 Sectores con un instructor local y un instructor del Consejo Técnico

-Se encomienda al Consejo Técnico que elabore un protocolo para la realización de las pruebas físicas previa a la iniciación de la primera de las mismas y que se coordine con las autoridades y Ligas locales todo lo necesario para el cumplimiento del mismo

Pase al Consejo Técnico Sector Árbitros para su cumplimiento y difusión."

El Prof. Cheppi dice que el Sr. Sotelo, presidente de AIAF, le solicitó prorrogar las pruebas, por lo menos la primera.

El Sr. Scirgalea dice está sorprendido por la llamada del Sr. Sotelo. Dice que se estuvo trabajando y solucionando todos los problemas que se plantean. Dice que parece que están poniendo una tranca. Que es una postura que no tienen las otras gremiales.

Se les han dado garantías. Le parece una descortesía con los compañeros que venían trabajando.

Dice que, sobre la gestión del Consejo Técnico, se están haciendo las cosas en forma muy prolija.

Adelanta que no va a acompañar el pedido.

El Sr. Scarpa dice que no entiende el fundamento de AIAF.

El Prof. Cheppi pone a votación el traslado de la primera prueba. No obtiene ningún voto. Se mantiene la propuesta ya comunicada.

PROTOCOLO

El Cr. Segura informa que, sobre las 20:30, llegó mail de SENADE con el Protocolo aprobado, conjuntamente con las modificaciones aprobadas.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

En ese sentido, se resuelve realizar una reunión (vía Zoom) el próximo viernes a la hora 20, para coordinar las reuniones a realizar la próxima semana de capacitación a los referentes sanitarios de las Ligas.

AUF

El Sr. Scirgalea da cuenta que mantuvo contacto con el Dr. Gonzalo Imas. Dice que le informó sobre un caso presentado en la Cámara de Disputas que salió negativo para el Club de OFI (con su voto disorde). Dice que el Dr. Imas pide ser recibido en el Ejecutivo para explicar el criterio que están usando en AUF que es notoriamente perjudicial para OFI.

El Cr. Segura dice que mantuvo contactos con la Dra. Andrea Valiente, que también tiene un caso en dicha Cámara. Estaba a la espera del fallo para hacer un informe. Los Clubes de AUF reclamados están presentando una excepción por caducidad del plazo. El plazo que están manejando es absolutamente perjudicial, lo que, en la práctica, hace casi imposible los reclamos (legítimos).

El Sr. Sosa pide que pase el tema a la Comisión de Reglamentos para que haga un seguimiento del tema.

DERECHO DEPORTIVO

El Dr. Leites informa que está previsto un Seminario de Derecho Deportivo el 9 y 10 de diciembre. Solicita la financiación del mismo para su persona y para la Dra. Valiente.

Se aprueba la financiación al Dr. Leites. Se solicita informe a la Comisión de Finanzas para financiar también el de la Dra. Valiente.

COMISION SOBRE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

El Cr. Segura recuerda que el último Congreso aprobó la creación de una Comisión de trabajo que debería integrarse dentro de los 60 días. Informa que ninguna Confederación ha comunicado los abogados que la representan. Pide autorización para coordinar el trabajo de dicha Comisión.

Siendo una Comisión prevista (de abogados) queda como integrante del Ejecutivo el Dr. Leites.

Se resuelve hacer un recordatorio a las Confederaciones.

Siendo la hora 21:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 24 de noviembre hora 1830 (vía zoom)